Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1239-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/10 – AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE LA D.G.I.C.

Asunción, 01 DIC 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 31.797/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/10 – Ampliación de la Oficina de la DGIC,** para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones con ID Nº 194.328, asimismo, tiene respaldo financiero para el presente ejercicio fiscal, comprobado a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1110/10. El financiamiento correspondiente a los ejercicios 2011 estará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes

Que, en fecha 26 de noviembre de 2010 fue realizado el acto público de apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de las siguientes personas: **Abg. Norma Pool,** Coordinadora Interina de la Coordinación de la U.O.C.; **Abg. Fabián Gill,** Asesor Jurídico de la D.G.A.F.; Lic. **Rafael Villalba,** Funcionario de la D.G.I.C.; **Lic. Luís Alberto Ayala Garcete,** Funcionario del Dpto. de Procesos de la C.U.O.C.; **CP. Luis Dinatale,** Funcionario de la Coordinación de Recursos Administrativos y los representantes de las empresas oferentes: **Diego Szklarkiervicz Kaller; Antonio Rojas,** conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, las ofertas presentadas en dicho acto de apertura son las siguientes: **K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana y Diego Szklarkiervicz Kaller.**

Que, el Comité de Evaluación cumpliendo lo establecido en la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas en su Art. 26 – Evaluación de las Ofertas, así mismo, en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 en su sección VI – Evaluación y Comparación de las ofertas, Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, ha emitido un Informe de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 47/10 – Ampliación de la Oficina de la DGIC, en la que se concluye que la empresa recomendada para su adjudicación es la siguiente: **K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana**, por ajustarse plenamente a los requerimientos legales, técnicos, financieros del Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad con el Art. 28 de la Ley citada más arriba.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. [illegible] prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones [illegible] realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y [illegible]damientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de***

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1239-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/10 – AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE LA D.G.I.C.

Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/10 – Ampliación de la Oficina de la DGIC, convocada por éste Ministerio, y en consecuencia adjudicar a la siguiente empresa: **K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana,** por un monto de ***Gs. 406.422.102 (Guaraníes Cuatrocientos seis millones cuatrocientos veinte y dos mil ciento dos).***

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación aprobada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda Ejercicio Fiscal 2010. La validez de la contratación del ejercicio fiscal 2011 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES